



COMUNICADO OFICIAL

En consideración a la situación que atraviesa el estado de Quintana Roo con respecto al COVID-19 y dada la urgente necesidad de retornar a la actividad presencial del servicio educativo en todos los niveles, instruida por las autoridades del gobierno federal con el Acuerdo número 23/08/21 publicado en Diario Oficial de la Federación y por el gobierno estatal con oficio No. SEQ/DSE/0003/2022 del 28 de enero del presente año, por este medio se informa las medidas que llevaremos a cabo para el retorno a las actividades presenciales de manera gradual, progresiva y segura, con el objetivo de salvaguardar la salud de nuestros estudiantes y del personal.

1. El personal de apoyo y asistencia a la educación durante la semana del 8 al 11 de febrero del año en curso laborará de manera presencial 3 de los 4 días; y a partir del 14 de febrero del 2022 cubrirá su jornada laboral completa de manera presencial de acuerdo con su horario oficial del semestre febrero junio 2022.
2. El personal docente se incorporará a sus labores de forma presencial al 50% de su tiempo laboral en la semana del 14 al 19 de febrero, y a partir del día 21 del mismo mes se integrará al Instituto de manera presencial en jornada completa de acuerdo con su horario de labores.
3. El inicio de las clases del semestre Febrero- junio 2022, para la semana del 14 al 18 de febrero será de manera virtual, y de manera presencial para el desarrollo de las actividades prácticas en talleres y laboratorios de acuerdo con la programación que realicen los docentes.
4. A partir del 21 de febrero, las actividades frente a grupo iniciarán de manera presencial en todos los programas educativos de la siguiente manera:
 - a) Para grupos con 20 o menos estudiantes inscritos las actividades serán presenciales.
 - b) Para los grupos seleccionados con más de 20 estudiantes inscritos, que recibirán instrucción de manera híbrida, es decir, una parte presencial y otra a distancia de manera simultánea.
 - c) Casos especiales autorizados por la subdirección académica.Todo lo anterior será notificado con oportunidad a los estudiantes a sus correos institucionales y a través de los docentes.
5. Los estudiantes que no estén programados para iniciar actividades presenciales a partir del 21 de febrero se irán incorporando en función del desarrollo de la pandemia de COVID-19 y se les avisará con anticipación a sus correos institucionales y a través de sus docentes.





6. Todas las actividades presenciales dentro del Instituto deberán realizarse respetando el aforo máximo, guardando la sana distancia de 1.5 metros de distancia entre las personas y respetando todos los protocolos de salud establecidos en el Lineamiento de retorno seguro.
7. Se recomienda a los estudiantes y al personal para su mayor seguridad utilizar preferentemente cubrebocas KN95 o doble cubrebocas del tipo tricapa.
8. Les recordamos que el primer filtro sanitario, es en casa, si algún estudiante presenta síntomas de enfermedad respiratoria no deberá asistir a la escuela, debe quedarse en casa y seguir los protocolos correspondientes.
9. Les notificamos que en fechas próximas en nuestras redes se difundirán nuestros protocolos de seguridad.

ATENTAMENTE

Mario Vicente González Robles
Director del Campus Chetumal del TecNM
3 de febrero del 2022

